

La ventana de las voces

Consejos prácticos del idioma español y temas conexos

alma máter

Locución latina que significa literalmente ‘madre nutricia’. Se emplea, como locución nominal femenina, para referirse metafóricamente a una universidad, aludiendo a su función proveedora de alimento intelectual: «*Constituí una “Asociación de Amigos de la Universidad de Madrid”, cuyo fin principal era la ayuda moral y material a nuestra alma máter*» (Laín Descargo [Esp. 1976]). Desde el punto de vista etimológico, lo más correcto, y también lo más recomendable en el uso culto, es decir *la alma máter*, y no *el alma máter*, ya que la palabra *alma* es en latín un adjetivo, no un sustantivo, y el artículo *la* únicamente se transforma en *el* ante sustantivos femeninos que comienzan por /a/ tónica.

Fuente: *Diccionario panhispánico de dudas*. Real Academia Española (RAE), 2005.